



RECTORADO

Universidad Nacional de La Pampa

2023:

40 AÑOS DE RESTAURACIÓN DEMOCRÁTICA

65° ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DE LA

UNIVERSIDAD DE LA PAMPA

RESOLUCIÓN Nº 477

SANTA ROSA, 1° de agosto de 2023

VISTO:

El Expediente Nº 1147/2023, registro de Rectorado, caratulado: “*Jornada de internacionalización UNLPam 2023*”; y

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 64° del Estatuto de la UNLPam establece que la Universidad fomenta y organiza las relaciones y el intercambio de docentes, graduados/as y estudiantes con otras universidades del país y del extranjero.

Que el Plan de Internacionalización (PI) de la UNLPam, aprobado mediante la Resolución Nº 349/2007 del Consejo Superior, establece como objetivos: la promoción de la internacionalización de la Universidad, mediante la creación, implementación y gestión de programas y proyectos específicos y la intervención en la vinculación con Universidades extranjeras, agencias de cooperación y organismos internacionales vinculados al desarrollo local y regional, entre otros.

Que la Secretaría de Consejo Superior y Relaciones Institucionales tiene la responsabilidad primaria de llevar adelante los Objetivos, Estrategias, Programas, Proyectos y Acciones en el marco del Plan de Internacionalización de la UNLPam.

Que la Jornada de Internacionalización de la UNLPam se organiza año de por medio, siendo que la última tuvo lugar a lo largo del 2021 en formato virtual.

Que la Secretaría de Consejo Superior y Relaciones Institucionales, a través del Departamento de Cooperación Internacional, es la responsable de organizar dicha Jornada.

Que según se desprende del Artículo 94° del Estatuto de la Universidad Nacional de La Pampa, corresponde al Rectorado resolver este tipo de cuestiones.

POR ELLO:

EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la realización de la Jornada de Internacionalización 2023 de la UNLPam el viernes 25 de agosto de 2023, en instalaciones de la sede de Santa Rosa, de acuerdo con la agenda que obra como Anexo de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Encomendar a la Secretaría de Consejo Superior y Relaciones Institucionales, a través del Departamento de Cooperación Internacional, la organización de la Jornada de Internacionalización de la UNLPam 2023.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese. Pase a conocimiento de la Secretaría de Consejo Superior y Relaciones Institucionales, del Departamento de Cooperación Internacional, de las demás Secretarías de la Universidad; a las Unidades Académicas, y de la Prosecretaría de

Corresponde Resolución N° **477/2023**

Comunicación Institucional para su más amplia difusión. Disponer la carga de la presente en el Sitio Web de Actos Resolutivos de la Universidad Nacional de La Pampa. Cumplido, archívese.

Corresponde Resolución N° **477/2023****ANEXO****JORNADA DE INTERNACIONALIZACIÓN 2023 DE LA UNLPAM****Fundamentación:**

Mediante Resolución de Consejo Superior N° 349/2007 se aprobó el Plan de Internacionalización (PI) de la UNLPam. El mismo establece como objetivos la promoción de la internacionalización de la Universidad -mediante la creación, implementación y gestión de programas y proyectos específicos, y la intervención en la vinculación con Universidades extranjeras, agencias de cooperación y organismos internacionales vinculados al desarrollo local y regional, entre otros.

En este sentido, son estrategias y acciones destinadas a permitir el desarrollo internacional de la

UNLPam la promoción e incremento de la movilidad estudiantil, tanto entrante como saliente; el aumento de la presencia internacional del cuerpo docente de la Universidad; la promoción de grupos de docencia e investigación que desarrollan trabajos conjuntos con grupos de otros países; la creación de asociaciones estratégicas con universidades extranjeras que permitan el desarrollo de temas conceptuados como prioritarios; la promoción de la internacionalización del currículum, entre otras.

Asimismo, la Resolución del Consejo Superior N° 160/2019, aprobó el Informe de Autoevaluación del proceso de internacionalización de la UNLPam 2013-2017 siendo una de las principales observaciones que el desarrollo de la dimensión de la internacionalización en relación con las funciones sustantivas de la Universidad ha sido heterogéneo: "...la correspondencia entre las políticas y estrategias de internacionalización y las demandas y necesidades de la función de formación de la Universidad entre los años 2013-2017, es la que más desarrollo ha tenido; en segundo lugar la internacionalización de la investigación mientras que el desarrollo de la extensión ha sido escaso". El informe, concluye, entre otras consideraciones, que "...se requiere avanzar en el mayor desarrollo de las acciones de internacionalización vinculadas a las funciones de investigación y extensión mediante la articulación con la Secretarías de Investigación y Posgrado por un lado, y de Cultura y Extensión Universitaria, por otro".

Atento lo expuesto, la Secretaría de Consejo Superior y Relaciones Institucionales (SCSyRI), a través del Dpto. de Cooperación Internacional (DCI), propone que la Jornada de Internacionalización 2023 de la UNLPam se divida en dos espacios: uno destinado a docentes investigadores/as de la UNLPam en el que se brinde información acerca de las acciones de internacionalización 2021-2023 orientadas a la investigación, la docencia y la extensión; y uno destinado a estudiantes de la UNLPam en el que se difundan las oportunidades de movilidad internacional pero también otras acciones vinculadas a la promoción de la enseñanza y certificación de idiomas extranjeros así como destinatarios/as de estrategias de internacionalización del currículum.

Corresponde Anexo Resolución N° 477/2023

Objetivo: difundir en la comunidad universitaria de la UNLPam las acciones de internacionalización 2021-2023 así como las estrategias futuras.

Fecha: 25 de agosto de 2023.

Lugar: Salón Rómulo Casal, Coronel Gil 353, 3° piso, Santa Rosa.

Modalidad: presencial (con traslado desde la sede de General Pico).

Agenda:

- Apertura a cargo de Vicerrectora a cargo de Rectorado, María Ema MARTÍN.
- Acciones de internacionalización 2021-2023, a cargo de SCSyRI - DCI.

Espacio destinado a docentes investigadores/as.

- Nuevas oportunidades de financiamiento y vinculación: adhesión de la UNLPam a la AUIP. Resultados del relevamiento del perfil internacional de docentes investigadores/as, a cargo de SCSyRI - DCI.
- Presentación de oportunidades de financiamiento y vinculación vinculadas a la internacionalización de la investigación, a cargo del Secretario de Investigación.
- Aprendizajes en el marco de la Convocatoria Promoción de la Internacionalización del Currículum (PIC) 2021, a cargo de la Secretaría Académica. Presentación de la nueva convocatoria PIC 2023, a cargo de SCSyRI - DCI.
- UNLPam como sede de la Escuela de Verano de la Unión Latinoamericana de Extensión Universitaria (ULEU), a cargo de las Secretarías de Cultura y Extensión Universitaria y de CSyRI-DCI.
- Coffee Break

Espacio destinado a Estudiantes:

- Oportunidades para estudiantes de la UNLPam y su vinculación con el Programa Institucional de Políticas Plurilingüísticas, a cargo de la Coordinadora del Programa y SCSyRI-DCI.

Presentación de experiencias en el marco de distintos Programas de la UNLPam:

- Programa MARCA.
- Programa Asistentes de idioma.
- Programa ARFAGRI.
- Movilidad virtual PILA.

Corresponde Anexo Resolución N° **477/2023**

Otras experiencias de internacionalización:

- PILA
- Estudiantes como destinatarios/as de acciones de Internacionalización del Currículum.

Entrega de camisetas a estudiantes internacionales. Feria internacional de platos